



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

FOLIO 490

RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N°087-2018-GR-CAJ/CHO.
Chota, 20 de agosto de 2018

VISTOS:

La Resolución de Gerencia Sub Regional N°037-2016-GR.CAJ.GSR.CH., de fecha 09 de marzo de 2016, Resolución de Gerencia Sub Regional N° 024-2018-GR-CAJ/CHO., de fecha 05 de marzo del 2018, Memorando N° 554-2018-GR.CAJ-GSRCH-G., de fecha 26 de julio del 2018, Memorando N° 614-2018-GR.CAJ-GSRCH-G., de fecha 20 de Agosto del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la Entidad Responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del Ámbito Geográfico de su Jurisdicción de las Provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz, constituyendo una Entidad del Sector Público;

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 037-2016-GR.CAJ.GSR.CH., de fecha 09 de marzo de 2016, se resuelve en su Artículo Primero: "DESIGNAR, a los integrantes del Sub Comité para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencia con Calidad de Cosa Juzgada de la Gerencia Sub Regional Chota-Gobierno Regional de Cajamarca, quedando conformada de la siguiente manera:

Item	Nombres y Apellidos	Cargo
01	C.P.C. Armando Rafael Monteza Rojas	Director de la Oficina de Administración
02	Ing. Cluber Martos Díaz	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto
03	Abog. María Luisa Vilca López	Directora Sub Regional de Asesoría Jurídica
04	Ing. Luis Alberto Tentalean	Representante designado por la Unidad Ejecutora

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 024-2018-GR-CAJ/CHO., de fecha 05 de marzo del 2018, se resuelve: "DESIGNAR a partir de la fecha al C.P.C. Juan Manuel Díaz Villanueva, en el cargo de Director de la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional Chota, cargo considerado de confianza, Categoría Remunerativa F"3", (...); por lo que amerita expedir la presente Resolución;

Estando a las consideraciones precedentes a lo indicado en los documentos del visto, a las disposiciones contenidas en la Directiva N°3-2016-GR.CAJ/DRA., contando con las visaciones correspondientes;

Y, en uso a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2018-GR.CAJ/GR.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Sub Comité de la Unidad Ejecutora Gerencia Sub Regional de Chota, que tendrá como función principal entre otras, la recopilación y consolidación de toda la información señalada en el Reglamento de la Ley 30137, así como la detallada en los puntos 7.6.3 y 7.6.3 del numeral 7.6 de la Directiva N°3-2016-GR.CAJ/DRA., y remitirla en físico y en digital de manera ordenada a la Procuraduría Pública



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
Nº087 -2018-GR-CAJ/CHO.

del Gobierno Regional Cajamarca a efectos de que el Comité del Gobierno Regional Cajamarca proceda a la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada del Gobierno Regional de Cajamarca y para tal fin el Sub Comité queda reconstituido de la siguiente manera:

Item	Nombres y Apellidos	Cargo
01	C.P.C. Juan Manuel Díaz Villanueva	Director de la Oficina de Administración
02	Ing. Cluber Martos Díaz	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto
03	Abog. María Luisa Vilca López	Directora Sub Regional de Asesoría Jurídica
04	Ing. Anibal Vargas Vásquez	Representante designado por la Unidad Ejecutora

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que través de la Secretaría de la Gerencia Sub Regional de Chota, se notifique la presente Resolución a los órganos competentes de la Gerencia Sub Regional Chota, y a los integrantes del Sub Comité, indicados precedentemente..

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR al Sub Comité el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Directiva N°3-2016-GR.CAJ/DRA.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

Ing. Norbil Bustamante Rafael
GERENTE SUB REGIONAL